

	Código: FO-GJ-DJ-06	
	Versión:01	
	Fecha Actualización: 1/10/2025	

ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

La EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELI, procede a verificar la Garantía de Cumplimiento, presentada por FLUXES INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT **901.255.513-1**, para amparar las obligaciones surgidas del Contrato No 034-2025 cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”, según los requerimientos solicitados por ADELI y aceptados por el contratista.

Lo anterior de conformidad con el siguiente detalle:

Póliza de cumplimiento: **CUMPLIMIENTO 21-44-101488032**, anexo 0, expedido el 17 de diciembre de 2025.

Tomador: FLUXES INGENIERÍA S.A.S, Nit 901.255.513-1.

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT 860.009.578-6.

Asegurado/Beneficiario: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y/o LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR FONSECON.

Valor del contrato: SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$726.669.399) IVA INCLUIDO.

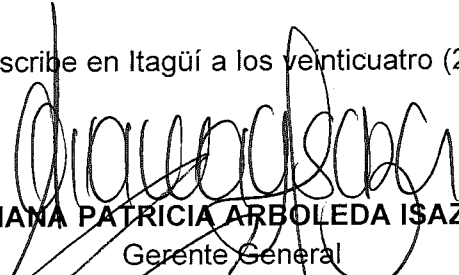
Plazo: SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	17/12/2025	01/02/2027	\$145.333.879,80
Calidad del servicio	01/08/2026	01/08/2029	\$145.333.879,80
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17/12/2025	01/08/2029	\$145.333.879,80

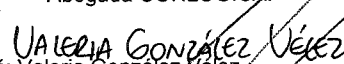
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-GJ-DJ-06
		Versión:01
		Fecha Actualización: 1/10/2025

OBSERVACIÓN: Se solicita al contratista ajustar la vigencia de la póliza de **CUMPLIMIENTO 21-44-101488032** de conformidad con la fecha de inicio del contrato No 034-2025, es decir el **24 de diciembre de 2025.**

El presente documento se suscribe en Itagüí a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.


DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General


Proyectó: Tania Hoyos Hurtado.
Abogada CONLOGICA.


Revisó: Valeria González Velez.
P.U Dirección Jurídica.

Aprobó: Lourdes Fda. Muñoz Aguirre.
Directora Jurídica ADELI.

ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO 034-2025